



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

SR. PRESIDENTE:

D. Félix Ortega Fernández

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Don Ángel Benito Joaristi

D. Ana María López Pinar

D. María Soledad Núñez Jiménez

SRA. SECRETARIA:

D^a María González García

En la localidad de Cobisa, siendo las doce horas del día 26 de noviembre de 2018, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba mencionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, procediendo a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo de la sesión, tal y como se expresa a continuación.

1º APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior.

2º LICENCIA OBRAS:

En este apartado, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, fueron concedidas las licencias urbanísticas que a continuación se detallan:

LICENCIAS DE OBRA MENOR							
INICIO	TITULAR	D.N.I.	DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	INFOR TÉCNICO	OBSER TCOS	OBRA
31/10/2018				89-MEN-18 Y G-954/2018	22/11/2018	ALTURA MÁXIMA 2:00 MTS	CAMBIO TEJADO GARAJE SUSTITUYENDO PANEL CHAPA SANDWICH LEVANTADO PAREDES Y ABRIR PUERTA A LA CALLE CERRANDO LA EXISTENTE ACTUALMENTE
16/11/2018				97-MEN18 Y G- 1018/2018	22/11/2018	ALTURA MÁXIMA 2:00 MTS	MODIFICACIÓN MURO EXTERIOR (LEVANTAR MURO DE LADRILLO EN 10 METROS RETIRANDO REJA EXISTENTE)
19/11/2018				98-MEN-18 Y G-1026/2018	22/11/2018	DEBERÁ APORTAR AVAL DE 100 €	LEVANTADO Y REPOSICIÓN DE ACERADO EN ACCESO A GARAJE (5 METROS POR 1,5 METROS LINEALES)



AYUNTAMIENTO DE COBISA
TOLEDO

LICENCIAS 1ª UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN

INICIO	TITULAR	D.N.I.	DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	INFOR TÉCNICO	OBSER TCOS	OBRA
14/11/2018				23-OM-17 y G- 1007/2018	15/11/2018	CERTIFICADO FINAL VISADO OCTUBRE DE 2018	1ª UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN

3º OTROS ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realiza ningún ruego, ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, siendo las catorce horas, de la cual se extiende acta con el visto bueno del Alcalde-Presidente, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Don Félix Ortega Fernández.